Acta N° 68 de fecha 24 de setiembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTE N° 2- DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 40/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 60/15 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 14 de setiembre de 2015; la Resolución N° 5, Acta N° 31 de fecha 26 de mayo de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1368/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de marzo de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 239/15, 242/15 y la nota U.O.C. N° 51/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de julio y 16 de setiembre de 2015; el Acta U.O.C. N° 17/15 de Apertura de Sobres de fecha 24 de julio de 2015; los memorandos D.S. N°s. 100/15, 169/15, 180/15 y 194/15 del Departamento de Seguridad de fechas 3, 19, 26 de agosto y 14 de setiembre de 2015; las providencias, los memorandos GTIC. N°s. 400/15, 415/15, 423/15, 435/15 y 469/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 4, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 31 de agosto, 7 y 15 de setiembre de 2015; las providencias de la Gerencia General de fechas 24 de agosto y 7 de setiembre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de setiembre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 40/15 de fecha 14 de setiembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del Lote N° 2 "Sistema de video vigilancia", correspondiente al Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 5, Acta N° 31 de fecha 26 de mayo de 2015, en virtud a lo establecido en los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el **Lote N° 2 "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA"** correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 5, Acta N° 31 de fecha 26 de mayo de 2015, de conformidad a lo dispuesto en los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-----

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 2, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Silvia Núñez – Gerente "G"

GERARDO M. MEZA CÁCERES – Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
DECLARAR DESIERTO – LOTE 2 – VIDEO VIGILANCIA
AÑO 2015

Form. 126
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 390 805

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO SGGAF-GPL

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 24/09/2015 13:18:34